

lunes 7 de marzo de 2022

La Agencia Provincial Tributaria de Huelva y cinco entidades financieras firman pólizas por valor de 110 millones para anticipos a los ayuntamientos

Con estos acuerdos se ofrece la posibilidad de adelantar la recaudación de 2022 a los ayuntamientos de la provincia



Descargar imagen

La Agencia Provincial Tributaria de Huelva, dependiente de la Diputación de Huelva, ha suscrito pólizas de crédito con cinco entidades financieras por un importe total de 110 millones de euros, obteniendo ofertas por importe de 410, con objeto de anticipar a todos los ayuntamientos de la provincia que tienen concertado este servicio cantidades a cuenta de la recaudación voluntaria del ejercicio 2022. En esta ocasión, las pólizas de crédito se ha firmado con Caja Rural del Sur (40 M), B. B.V.A. (30 M), Cajamar (20M), Cajasur (10 M) y Unicaja (10 M).

El presupuesto de la Agencia prevé esta operación de tesorería argumentando que cuando las Diputaciones asumen por cuenta de los ayuntamientos la recaudación de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas, podrán concertar operaciones especiales de tesorería con el exclusivo objeto de anticipar a los ayuntamientos, anualmente, hasta el 75 por ciento del importe de las presumibles recaudaciones de dichos tributos.

Por eso y como en años anteriores, se ha llevado a cabo esta actuación financiera de obtención de crédito que se vienen realizando desde que se creó este organismo autónomo y que cumple la finalidad de facilitar a los ayuntamientos de la provincia la gestión y recaudación de sus tributos, basado en un principio fundamental de solidaridad intermunicipal. Desde sus comienzos, este servicio ha asumido el mantenimiento del sistema de anticipos mensuales, de vital importancia para las arcas municipales.

La presidenta de la APTH, Belén Castillo, ha señalado que “con este acuerdo, los ayuntamientos de la provincia podrán percibir un año más el adelanto de la recaudación de impuestos al poner la Agencia Provincial a su disposición este crédito de 110 millones de euros para anticipos, lo que les va a permitir disponer de liquidez económica, requisito imprescindible para poder llevar a cabo actuaciones y servicios en los municipios”.

Belén Castillo ha asegurado que “tanto la profesionalidad y credibilidad de la APTH como la solvencia económica que mantiene con sus proveedores son claves para la obtención de este crédito financiero del que se benefician tanto los ayuntamientos como los propios ciudadanos a la hora de tributar sus impuestos”.

Estas operaciones son una apuesta más de la Diputación de Huelva, a través de la APTH, del apoyo a todos los municipios que conforman la provincia para que puedan prestar los servicios que demandan los ciudadanos.